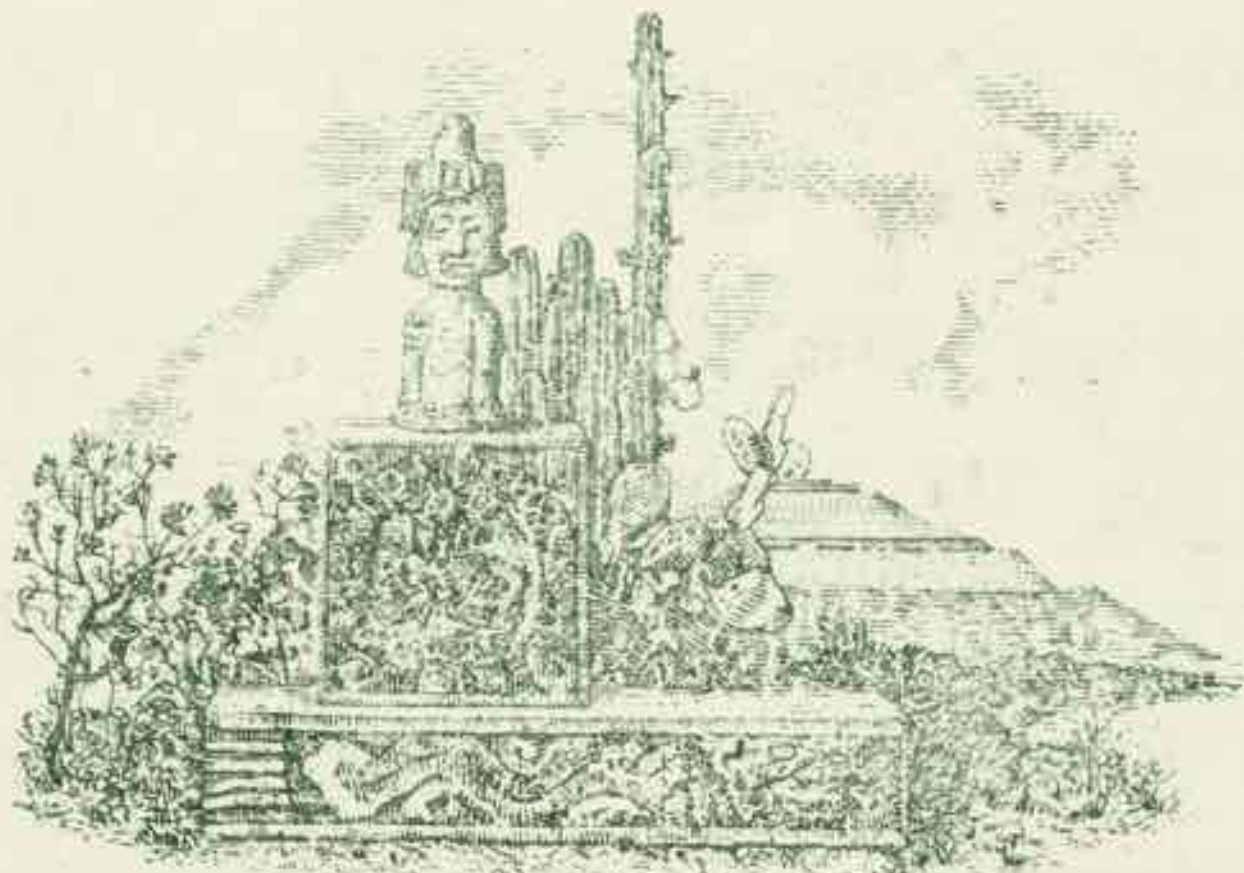


Remitente: Blanca Lydia Trejo
Domicilio: Plaza de Comanfort 5 - altos 14.
Mexico D. F.



PIRAMIDES DE SAN JUAN TEOTIHUAGAN-MEXICO

CORREOS Y TELEGRAFOS

SERVICIO ESPECIAL

11527621



el Sr. José Antonio Rodríguez
3-0 de Guadalupe
Vista Obregon



CORREOGRAMA

Procedente de México a 17 de diciembre de 1942

Para el Gral Lázaro Cárdenas
Domicilio 3^a de Guadalupe Gm. V
Destino Villa Obregón

Señor Gral Lázaro Cárdenas

Deseo toda la felicidad
y los éxitos a que es acre-
dor, por ese corazónazo de
hombre noble y generoso, pa-
ra amparar y perdonar!

Como la última de sus amigas,
únicamente me queda la esperan-
za de recibir - siquiera alguna
vez - sus ordenes, para tener el
placer de servirlo.

Besa sus manos.

Blanca Lydia Trejo



CORREOGRAMA

14



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES



TELEGRAMA

13

5
4

J NUM 10 32/90 ORD PD L

LOS REYES MICH 25 EL 26 MZO D 17.5

GRAL DE DIV LAZARO GARDENAS

SRIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MEXICO DF

Ramiro

FUEBLO AGRADECIDO, MI CONDUCTO DA UD. UN VOTO DE AGRADECIMIENTO,
FOR ACUERDO SEÑOR PRESIDENTE REPUBLICA, CONSTRUCCION CARRETERA,
HASTA ENTRONCAR EN LA NACIONAL. ACEPTANDO COOPERACION SE OFRECIO,
FOR COMISION ENTREVISTOLO. ATTÈ. PRESIDENTE MUNICIPAL
FRANCISCO MEDINA DIAZ

NOTA: DEMORADO POR ENFERMEDAD EMPLEADO LOS REYES..

SERVICIOS ECONÓMICOS

PARA EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA, LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, EL CANADÁ, CUBA, GUATEMALA,
HONDURAS Y EL SALVADOR

MENSAJES NOCTURNOS (IML)

Disfrutan de descuento y se aceptan a cualquier hora hábil del día o de la noche, entregándose en el lugar de destino a la mañana siguiente de su fecha de depósito. En el interior del país se aceptarán únicamente de y para Oficinas establecidas en los Territorios Norte y Sur de la Baja California y de Quintana Roo. Para los Estados Unidos de Norteamérica y el Canadá, se admiten sin restricciones en su redacción. Para Centroamérica se aceptan solamente con textos escritos en lenguaje claro, español, y las cantidades expresadas con letras, pudiendo, sin embargo, escribirse la primera en clave de cinco caracteres como contraseña de operaciones bancarias o comerciales.

CARTAS NOCTURNAS (NL)

Se aceptan a cualquier hora hábil del día o de la noche, para entregarse a la mañana siguiente de su fecha de depósito, o con demora hasta de 24 horas, por causa de fuerza mayor y sin derecho a reclamación.

En el servicio interior se admiten en todas las Oficinas de la Red, pero deberán ser dirigidas únicamente a Oficinas de servicio completo, o a las establecidas en los Territorios Norte y Sur de la Baja California y de Quintana Roo, y su tarifa por 25 palabras o menos será igual a la de un mensaje ordinario de 10 palabras, aplicándose la misma cuota por cada 25 palabras o menos excedentes.

En el servicio internacional su tarifa por 50 palabras es igual a la de un mensaje ordinario de 10 palabras y cada grupo de 10 palabras o menos, excedente, se cobra a razón de la quinta parte de la tarifa total.

Para los Estados Unidos de Norteamérica y el Canadá se admiten sin restricciones en su redacción. Para el interior del país pueden escribirse en cualquier idioma, no debiendo llevar clave ni abreviaturas, excepto, cuando se trate de especificaciones de mercancías o de términos comerciales, tales como: "CIF", "CFR", "FOB", "LAB", "COD", etc.

Para Centroamérica y Cuba solamente se aceptan con textos escritos en lenguaje claro, español, y las cantidades expresadas con letras, pudiendo, sin embargo, escribirse la primera palabra en clave de cinco caracteres, como contraseña de operaciones bancarias o comerciales.

CARTAS DIURNAS (DL)

Se aceptan hasta las 12 horas del día, estando sujetas para su transmisión y entrega a la prioridad del servicio ordinario. Se procura entregarlas el mismo día de su fecha, pero por causa de fuerza mayor pueden entregarse hasta el día siguiente.

Su tarifa por 50 palabras es de un tanto y medio de la de las CARTAS NOCTURNAS, cobrándose por cada grupo de 10 palabras o menos, excedente, la quinta parte de la tarifa inicial.

Para los Estados Unidos de Norteamérica y el Canadá se admiten sin restricciones en su redacción. En el interior del país se aceptarán únicamente de y para Oficinas establecidas en los Territorios Norte y Sur de la Baja California y de Quintana Roo, con un tanto y medio de la tarifa que se aplica a las Cartas Nocturnas del régimen interior. Para Centroamérica y Cuba solamente se aceptan con textos escritos en lenguaje claro, español, y las cantidades expresadas con letras, pudiendo, sin embargo, escribirse la primera palabra en clave de cinco caracteres, como contraseña de operaciones bancarias o comerciales.

PARA EUROPA, AFRICA, ASIA, OCEANÍA, ISLAS ANTILLAS Y CENTRO Y SUBAMÉRICA: EN SCRYPER

MENSAJES DIFERIDOS, CARTAS TELEGRÁFICAS DIURNAS

Y CARTAS TELEGRÁFICAS NOCTURNAS

SERVICIO DE GIROS TELEGRÁFICOS PARA TODO EL PAÍS Y EL EXTRANJERO

PARA PENSOS INFORMES EN LA VENTANILLA